

ELABORACIÓN DE GUIAS Y UNIDADES DIDÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET

Manuela Raposo Rivas*
Universidade de Vigo

RESUMEN

Cada día nos encontramos con un gran número de ofertas de formación a distancia a través de Internet, pero muchas de ellas no van acompañadas de los instrumentos que, a nuestro entender, las dotan de sentido formativo: las guías y unidades didácticas.

En este trabajo sugerimos cuáles deben ser los componentes de la guía didáctica para que presente, publicite, organice, oriente y justifique la oferta de formación. Presentamos también, los elementos de las unidades didácticas que permiten anticipar, integrar, legitimar y documentar el acto didáctico a través de la red.

Palabras clave: Docencia virtual, enseñanza on-line, formación a través de Internet, guías y unidades didácticas.

SUMMARY

Every day we meet with a great number of formation offers at distance through Internet, but many of them don't go accompanied by the instruments that, we understand, they endow them of formative sense: the guides and didactic units.

In this work we suggest which the components of the didactic guide should be, for it presents, makes public, organizes, guides and justifies the formation offer. We also present, the elements of the didactic units that allow to advance, to integrate, to legitimate and to document the didactic act through the web.

Keywords: Virtual teaching, education online, formation through Internet, guides and didactic units.

1. INTRODUCCIÓN

El descubrimiento de las enormes posibilidades que ofrece Internet para la educación junto con el desarrollo vertiginoso de los aparatos implicados, ha dado lugar a una eclosión de experiencias de formación a través de la red. Experiencias más o menos fundamentadas e innovadoras, pero que generalmente presentan un mayor énfasis en lo técnico que en lo didáctico, fundamentalmente, deslumbradas por el lenguaje que poseen los medios.

Precisamente en este documento adoptaremos la perspectiva contraria, destacando la importancia de explicitar la orientación didáctica adoptada junto con el proceso de toma de decisiones que ha derivado en una determinada propuesta de formación, a través de las guías didácticas y las unidades didácticas.

La planificación de ambos componentes es imprescindible para la puesta en marcha de un sistema de enseñanza a través de Internet en la medida en que orientan, organizan, estructuran, sis-

* Facultad de Ciencias de la Educación de Orense

tematizan y explicitan la acción formativa que se lleva a cabo. Realizamos una serie de sugerencias sobre cuáles son los elementos fundamentales en la elaboración de guías y unidades didácticas destinadas a la enseñanza a través de Internet. Orientaciones que alguien interesado en realizar ofertas formativas a través de Internet debe adaptar a su propuesta y adecuar a la especificidad de la temática con que trabaje.

2. UNAS NOTAS SOBRE LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET

La generalización de Internet, su uso e integración con fines educativos ha significado el desarrollo de una alternativa a la educación presencial, abriendo nuevas opciones al saber y al conocimiento. La libertad de horarios y la no necesaria coincidencia espacial, que el aprendizaje pueda suceder “en cualquier tiempo y lugar”, junto con la intuitiva utilización de las páginas web de contenidos o las plataformas de teleformación vinculadas a una determinada actividad formativa, es su gran atractivo para el desarrollo profesional de muchos trabajadores y para un grupo de usuarios cada vez más numeroso.

Entre sus principales **ventajas** podemos enumerar, siguiendo a Tesouro y Puiggali (2004), que los servicios telemáticos permiten establecer comunicación instantánea a distancia e intercambiar información de todo tipo: escrita y hablada, gráfica y documental, cuantitativa y cualitativa,... permiten procesar la información al mismo tiempo que se trasmite actuando sobre ella, acceder a centros documentales con criterios de selección y de secuencia...La comunicación puede establecerse entre individuos, entre grupos de individuos, entre individuos y grupos, además, entre centros de documentación situados en distintos ambientes: geográficos, sociales, culturales, psicológicos,... y con distintos roles, atribuciones o funciones asignadas. El nivel de potencia, versatilidad y sofisticación depende de las características y posibilidades del software instalado.

Considerando la amplia gama de aplicaciones que pueden utilizarse para apoyar y favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de Internet, Barajas (2003) destaca fundamentalmente cuatro: el correo electrónico, las listas de distribución, el chat y los entornos de aprendizaje.

- El *correo electrónico*, para la comunicación escrita asíncrona uno-a-uno para los usuarios remotos. Se usan fundamentalmente para tutoría de estudiantes, comunicación diaria entre estudiante-profesor o estudiante-estudiante y entrega de materiales de clase.
- Las *listas de distribución*, vehículo fundamental para la comunicación de uno-a-muchos. Se usan generalmente para el desarrollo de debates, de forums de clase, discusión sobre tópicos y conferencias abiertas en línea.
- El *chat*, sistema de intercambio en línea aplicado en las denominadas “conversaciones de aprendizaje”, que permite la comunicación con fines educativos tanto de uno-a-uno como de varios-a-varios.
- Los *entornos de aprendizaje colaborativo*, también llamados *comunidades de aprendizaje*, son sistemas especialmente diseñados para el aprendizaje colaborativo, compartiendo documentación y recursos.

Al mismo tiempo, es indudable que el buen uso de Internet puede suponer un cambio radical en las **relaciones** y el papel que desempeñan docentes-tutores y alumnos. El profesor, lejos de perder el protagonismo en el proceso educativo, facilita la información sobre las materias impartidas y adicionalmente ejerce un papel muy activo como analista crítico-experto de un área de conocimiento,

guía de estudio, revisor y evaluador de la capacitación del alumno. El alumno es más consciente de su papel esencialmente activo en el proceso de aprendizaje y asumen su pertenencia como miembro de una comunidad virtual de personas con unos intereses de formación compartidos (González y Gaudioso, 2001).

Por otra parte, la exigencia de pertinencia y **calidad** está generando debates y revisiones en las experiencias de formación virtual desarrolladas. En este sentido, Correa (2004) identifica 45 indicadores apropiados y necesarios para asegurar la calidad de la educación a distancia a través de Internet. Dichos indicadores fueron agrupados en las siguientes siete categorías:

- *Apoyo institucional*: son indicadores que incluyen aquellas actividades organizadas en la institución dirigidas a planes de infraestructura tecnológica e incentivos profesionales para el profesorado.
- *Desarrollo del curso* propiamente dicho.
- *Proceso de enseñanza-aprendizaje*: son indicadores relacionados con la pedagogía, la interactividad, la colaboración entre los implicados y el aprendizaje modular.
- *Estructura del curso*: son indicadores referidos a aquellas estrategias y procedimientos que apoyan los procesos de enseñanza-aprendizaje: objetivos del curso, recursos de biblioteca, tipo de materiales que se entrega a los estudiantes, tiempo de respuesta al estudiante y expectativas del estudiante.
- *Apoyo al estudiante*: son indicadores vinculados a los servicios de apoyo, formación práctica, asistencia técnica mientras usa Internet y accesibilidad.
- *Apoyo al profesorado*: son indicadores sobre las actividades que ayudan al profesorado en la enseñanza on-line, incluyendo políticas de transición para ayuda del profesorado y asistencia continuada durante la enseñanza.
- *Evaluación y valoración*: son indicadores sobre la valoración de resultados y recogida de datos que permitan articular políticas y procedimientos para la evaluación de la educación basada en Internet.

Como podemos observar, las guías y unidades didácticas son materiales vinculados a las categorías *desarrollo* y *estructura del curso* y *proceso de enseñanza-aprendizaje*, que permitirían que una determinada acción formativa utilizando Internet sea considerada de calidad.

3. LA GUÍA DIDÁCTICA

Entendemos por **guía didáctica** aquel documento textual, gráfico, audiovisual o multimedia que presenta y justifica la formación que se va a desarrollar, al mismo tiempo que orienta al destinatario sobre el contenido y las exigencias de la misma. La pertinencia de este documento viene dada fundamentalmente porque:

- Publicita el acto didáctico que se va a desarrollar y las exigencias (tecnológicas, de conocimientos previos, etc.) necesarias para la formación;
- Orienta sobre qué hacer, cómo, cuándo, quién, sobre qué... reduciendo los espacios de incertidumbre de los destinatarios ya que saben lo que se espera de ellos y qué obtienen a cambio; en definitiva
- Ayuda a organizar el trabajo de los implicados.

La función orientadora de la guía didáctica exige la consideración de seis **elementos** fundamentales: los destinatarios, la finalidad del curso, el programa, el soporte didáctico, los servicios al alumnado y la información de carácter general.

- a) **Destinatarios.** Teniendo en cuenta que los posibles destinatarios de la oferta formativa poseen intereses muy diversos, necesidades de formación particulares y un estilo y forma de aprender peculiar, se debe señalar:
 - Qué *edad, titulación o conocimientos previos* deben poseer los participantes;
 - Los *requisitos de admisión* a la formación, si es abierta o libre, o por el contrario, está restringida, por ejemplo, por nivel educativo o titulación.
- b) **Finalidad.** Bajo este epígrafe se indica lo que se quiere conseguir con este programa de formación, qué proporciona este curso frente a otros, cuáles son sus propósitos y metas.
- c) **Programa del curso** propiamente dicho, señalando los siguientes aspectos:
 - *Contenidos* que se van a tratar en los distintos módulos y/o presentación de las unidades didácticas que componen el curso.
 - *Estrategias metodológicas* que guían la intervención de los docentes.
 - *Evaluación y acreditación*: qué, cómo y cuándo evaluar los conocimientos, cómo se controla el seguimiento y aprovechamiento del curso, qué tipo de certificación se recibe tanto si se supera el curso como si no.
 - *Duración y calendario*, esto es, la temporalización de la formación.
- d) **Soporte didáctico** con qué se cuenta, referido a los recursos humanos y materiales que están al alcance de los usuarios:
 - *Docentes y tutores* participantes. Quiénes son, cómo (a través de qué medio) se realizan las tutorías y el seguimiento del alumnado, la comunicación con ellos, la resolución de dudas... Cuándo, es decir, hay periodos limitados de consulta o todos los docentes y tutores estarán accesibles durante todo el curso.
 - *Materiales didácticos* que se utilizan. Una de las cuestiones propias de la enseñanza a través de la red es que se supone cierta autonomía en el aprendizaje por lo que los materiales deben ser autoinstructivos facilitando el aprendizaje y el estudio independiente. Se debe señalar las mediatecas y/o bibliotecas con que se cuenta (virtuales o no, materiales impresos, audiovisuales, multimedia -CD-ROM, Web propia...) junto con la documentación ofertada como material del apoyo.
- e) **Servicios al alumnado.** Entre otras cosas, puede indicarse si se ofrece una cuenta de correo electrónico, si se realizan foros de debate (de contactos, para principiantes o actividades complementarias, por ejemplo) o existen salas de chats, si hay biblioteca virtual, si se prestan o financian equipos informáticos, si se dispone de bolsa de trabajo, si se realizan prácticas presenciales o en empresas, etc.
- f) **Información de carácter general** sobre cuestiones como:
 - Quién forma parte del *equipo didáctico* (director/es, coordinador/es, docentes, tutores y colaboradores) y del *equipo técnico* (programadores, diseñadores de materiales y gestores).

- Cuáles son las *fechas importantes* (plazos de matrícula, entrega de trabajos y evaluación, por ejemplo) y el *precio* del curso (si es gratuito o si hay política de becas, qué incluye el precio, a qué da derecho, cómo se distribuye entre los módulos).
- *Cómo funciona el sistema* de formación a través de Internet, tanto en lo relativo a los requisitos técnicos (hardware y software que tiene el sistema y que necesita el usuario), como a la gestión administrativa (inscripción, matrícula, certificados, seguridad y accesos restringidos).

4. LA UNIDAD DIDÁCTICA

Hablamos de **unidad didáctica** para referirnos a un conjunto de elementos articulados (integrados, organizados y secuenciados) entorno a un centro de interés, con “unidad” e identidad suficiente y sentido propio para ser desarrollados en un proceso de enseñanza-aprendizaje completo. Puede ser autosuficiente, si desarrolla totalmente los contenidos que presenta, o no, si es necesario su elaboración o ampliación utilizando la documentación que se recomienda. La importancia de realizar unidades didácticas viene dada, entre otras cosas, porque:

- Informan anticipando la práctica que se llevará a cabo,
- Evitan la improvisación legitimando el acto didáctico,
- Documentan el aprendizaje de los destinatarios.

Sobre unidades didácticas se han desarrollado muchos y variados modelos en los que se incluyen diferentes elementos (entre otros: Area, 1993; García Aretio, 2001; IUFD, 1997; Raposo et.al., 2002). Aquí, realizamos una propuesta que no pretende ser exhaustiva ni ideal sino más bien operativa para la puesta en marcha de un proyecto de formación en red. Se espera que los responsables del diseño de dicha formación la asuman e incorporen según su experiencia, de forma tal que se apropien de ella, haciéndola suya, útil y eficaz para el proyecto que quieren desarrollar.

Dicho esto, la elaboración de la unidad didáctica, supone una toma de decisiones sobre seis grandes **componentes** que representamos en la siguiente figura: introducción, objetivos, bloques de contenido, orientaciones metodológicas, evaluación y documentación.



Figura 1: Elementos de la unidad didáctica

- a) **Introducción.** Aquí se hace una breve *presentación* de los contenidos que se van a desarrollar (sobre qué vamos a trabajar y porqué), se dibuja el “estado de la cuestión”, la panorámica del contenido, la estructura general o el esquema que se va a seguir y se aportan una serie de *instrucciones* para el estudio de la unidad. Se pueden indicar aquellos otros contenidos con los que se relaciona y que previsiblemente ya conoce el alumno, para ello se puede elaborar una serie de cuestiones introductorias que

hagan mención a *lo que se da por supuesto*, a lo que se imagina que ya saben los alumnos. Se apunta también la *duración* prevista para el trabajo con la unidad y el *docente* responsable (cómo contactar con él/ella).

- b) **Objetivos** que se pretenden conseguir. Es decir, cuáles son las intenciones de la actuación docente, para qué se trabaja este tema, qué **capacidades** se intenta desarrollar y qué **competencias** se pretende que adquiera el alumnado.

Las capacidades tienen matices diferentes según el verbo que se utilice en la formulación del objetivo, por ejemplo: *utilizar* es distinto de *comprender* y muy diferente a *dominar*. Los tres verbos encierran un grado de dificultad que va en aumento. Algunos verbos que nos permiten explicitar o matizar lo que pretendemos conseguir son:

Identificar, reconocer, clasificar, describir, comparar, explicar, relacionar, conocer, interpretar, indicar, enumerar, comentar, distinguir, resumir, aplicar, utilizar, manejar, confeccionar, utilizar, construir, aplicar, probar, representar, elaborar, experimentar, simular, demostrar, reconstruir, ejecutar, planificar, comportarse de acuerdo con, preferir, permitir, interesarse por, reaccionar a, ser consciente de, apreciar, valorar, respetar, tolerar, reaccionar a, estar sensibilizado a,...

Las competencias se entienden como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes que permiten el desempeño correcto de una determinada profesión. Añaden un matiz profesionalizador a los objetivos: se puede estar “capacitado para” o “ser capaz de” sin llegar a ser “competente en”.

En definitiva, los objetivos propuestos recogen una propuesta deseable y factible teniendo en cuenta los contenidos que se van a trabajar. Además, dichos objetivos serán un punto de referencia a la hora de pensar en la evaluación de la unidad didáctica.

- c) **Bloques de contenido** o módulos de aprendizaje: qué o sobre qué vamos a trabajar. Los contenidos deben estar ordenados siguiendo una secuenciación lógica y elaborados con rigor científico pero procurando redactarlos en un estilo sencillo para que sean comprensibles y fácilmente legibles. Si se trata de una materia con un léxico muy específico y vocablos que puedan resultar novedosos o, a priori, desconocidos para el alumnado, se recomienda la confección de un *glosario* de términos.

Los bloques de contenido de la unidad didáctica recogen aspectos relacionados con:

- **Qué saber**, contenidos de carácter conceptual, es decir, los hechos, conceptos y principios relacionados con el tema. Siguiendo las formulaciones de Coll (1989) los *conceptos* designan un conjunto de objetos, sucesos, situaciones o símbolos que tienen ciertas características comunes. Los *hechos* se refieren a acontecimientos y situaciones que han tenido lugar y los *principios* son enunciados que describen cómo los cambios que se producen en un objeto, un suceso o una situación se relacionan con los cambios que se producen en otro objeto, suceso o situación.
- **Qué saber hacer**, o bien, lo que va a aprender a hacer el alumnado. Son contenidos de carácter procedimental: procedimientos, técnicas y métodos; esto es, un conjunto de acciones ordenadas y dirigidas a la consecución de una meta (Coll, 1989).

- **Cómo comportarse**, contenidos de carácter actitudinal, esto es, las actitudes, valores y normas relacionados con el tema. Coll (1989) considera que una *actitud* es una tendencia a comportarse de una forma consistente y persistente ante determinadas situaciones, objetos, sucesos o personas. Los *valores* son principios normativos que presiden y regulan el comportamiento de las personas en cualquier momento y situación, mientras que las *normas* son reglas de conducta que deben respetar las personas en determinadas situaciones.

Si las unidades didácticas están destinadas al autoaprendizaje y no a la consulta, deberían incluir un **resumen**, un **mapa conceptual** y/o una **recapitulación** de los contenidos desarrollados, así como **marcadores** para resaltar el grado de importancia que tiene lo que se está tratando. Dichos marcadores pueden ser:

- Tipográficos, cambiando el tipo o tamaño de letra utilizado,
- Gráficos, dibujos, esquemas o encuadres del texto correspondiente,
- De posición, colocando primero lo más importante y a continuación lo más superficial.

Dado que estamos hablando de situaciones de enseñanza-aprendizaje a través de Internet no podemos olvidarnos de las posibilidades didácticas que ofrece la interactividad característica de este medio. Es importante, por tanto, establecer vínculos entre los contenidos relacionados, enlaces a otros materiales de apoyo *on* y *off line*, a ficheros o documentos explicativos (fotografías, gráficos, vídeos, sonidos, presentaciones autónomas, etc.).

- d) **Orientaciones metodológicas** o instructivas. La metodología se trata de una forma de concebir la enseñanza que funciona como elemento mediador entre el alumno y el conocimiento, de forma tal que posibilita el aprendizaje. En definitiva, se refiere a las condiciones necesarias para adquirir las capacidades indicadas en los objetivos. Se formula en términos de *criterios metodológicos* o *principios de actuación* que orientan la intervención didáctica que se realiza. Por ejemplo: “creación de un marco que favorezca el intercambio y el diálogo entre alumnos y entre alumnos y profesor”, “flexibilidad en la recepción de trabajos”, “procedimientos de revisión y reformulación de actividades a través de los foros”, etc.

Una posible pauta metodológica es aquella que recoge momentos de *presentación* del contenido que se trabaja a través de diferentes *medios y materiales didácticos*, *práctica* o *actividades* sobre dicho contenido y *evaluación* del mismo.

- **Medios y materiales didácticos**. En la unidad didáctica se deben señalar tanto los utilizados como los complementarios disponibles *on* y *off line* (por ejemplo: lecturas recomendadas, visitas sugeridas, páginas web, presentaciones, documentos word o pdf, vídeos, software específico o de carácter general, etc.). El material presentado debe ser dinámico, atractivo e interactivo, de forma tal que permita “enganchar” al alumnado, para que con poco esfuerzo asimile los contenidos, pero al mismo tiempo ha de ser sobrio y mesurado, para no distraer su atención con elementos superfluos.
- **Actividades**. En este apartado se enuncian una serie de ejercicios para resolver de forma autónoma, dirigidos a que el alumnado ejercite su aprendizaje y aplique los conocimientos.

tos que se están trabajando¹. Las actividades propuestas pueden agruparse en tres tipos: de desarrollo, de ampliación o de autoevaluación.

- *Actividades de desarrollo*: son las que permiten poner en práctica los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, ejercitar los aprendizajes adquiridos. Por ejemplo, resolver problemas o preguntas planteadas a lo largo del texto, hacer un resumen, poner ejemplos, relacionar dos ideas, interpretar un gráfico, extraer conclusiones, hacer un mapa conceptual, discutir un documento utilizando un chat o un foro, etc.

- *Actividades de ampliación*: son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos al alumnado que ha realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas. Por ejemplo, búsquedas documentales avanzadas en webs institucionales o especializadas, resolución de supuestos, participación en listas de distribución, etc.

- *Actividades de autoevaluación*: son las que posibilitan al alumnado comprobar su progreso y el nivel de comprensión de lo estudiado. Deben centrarse en los objetivos. Moreno y Bailly (2002) consideran tres tipos de ejercicios de autoevaluación: la *elección múltiple*, las *asociaciones* (asociación habitual, arrastrar y soltar) y las *preguntas con respuesta abierta* (respuestas de texto breve o de rellenar huecos). Nosotros creemos se puede utilizar cualquiera de los instrumentos que apuntamos en el siguiente apartado a propósito de la evaluación, la diferencia está fundamentalmente en quién la realiza: el docente o el propio alumnado.

- e) **Evaluación**. Evaluar significa constatar el grado en que se consiguieron los objetivos iniciales y determinar en qué medida el proceso desarrollado (los contenidos, las actividades, la metodología y los materiales utilizados) ha sido adecuado o no para alcanzar esos objetivos. Se formula en términos de *criterios* indicadores de lo que el alumnado sabe sobre un determinado aspecto, por ejemplo: la precisión terminológica en el ámbito, el dominio conceptual de ..., el manejo de instrumentos como ..., etc.

La evaluación puede realizarse en tres momentos distintos: al inicio de la unidad didáctica (evaluación inicial), durante el desarrollo de la misma (evaluación procesual) y a su término (evaluación final). La *evaluación inicial* indica cuáles son los conocimientos previos de los destinatarios, de dónde parte su aprendizaje. La *evaluación procesual* presta atención a cómo se está desarrollando el proceso, fundamentalmente proporciona información sobre los progresos y las dificultades, detecta lagunas, motiva y anima a avanzar. La *evaluación final* permite constatar el tipo y grado de aprendizaje que ha alcanzado el alumnado al término de la unidad didáctica.

Algunos **instrumentos** al servicio de la evaluación son: los intercambios orales, las producciones mediadas y las producciones escritas.

- Los *intercambios orales*. Se basan en la comunicación oral: debates, presentaciones o asambleas utilizando la audio o videoconferencia, entrevistas, exámenes orales, etc.
- Las *producciones mediadas*. Tienen su esencia en la utilización de medios y recursos audiovisuales o informáticos: presentaciones, vídeos, hipertextos, documentos multimedia, etc.

¹ Moreno y Bailly (2002) proponen una interesante relación de actividades dirigidas al aprendizaje en equipo utilizando los recursos de Internet. Nosotros nos referimos fundamentalmente a aquellas que puede resolver el alumno individualmente.

- Las *producciones escritas*. Se apoyan en la información escrita: supuestos prácticos reales o simulados, monografías, resúmenes, actividades de aplicación y síntesis, cuadernos de campo, investigaciones, exámenes convencionales (de ensayo, de preguntas cortas, pruebas objetivas de elección múltiple, de selección de alternativas, de emparejamiento, de ordenamiento, etc.).
- f) **Documentación y materiales complementarios** para el estudio de la unidad didáctica. Aquí se puede señalar bibliografía (básica y complementaria), páginas web, software, vídeos, recursos en bibliotecas e instituciones, etc. Es deseable que estas referencias vayan acompañadas de un comentario que indique su importancia en relación con el tema objeto de estudio.

5. A MODO DE SÍNTESIS

La importancia de que una propuesta de formación que utiliza los servicios ofrecidos por Internet vaya acompañada de una **guía didáctica** resulta obvia, sobre todo, por el matiz orientador y de acompañamiento que posee. Los principales elementos que ha de incluir dicha guía son: los destinatarios, las finalidades que persigue, el programa didáctico que se plantea, los soportes didácticos que ofrece, los servicios al alumnado que brinda junto con una serie de información de carácter general.

Al mismo tiempo, la acción formativa a desarrollar propiamente dicha se debe apoyar en las **unidades didácticas** con el ánimo de favorecer el aprendizaje de los destinatarios. Dichas unidades didácticas tienen como componentes esenciales: la introducción, los objetivos, los bloques de contenido, las orientaciones metodológicas, la evaluación y la documentación.

Por último, indicar que hemos realizado una serie de sugerencias sobre la elaboración de guías y unidades didácticas para acciones formativas realizadas a través de Internet. Las reflexiones en torno a los elementos que componen dichos materiales entendemos que son igualmente válidas si pensamos en la enseñanza a distancia con algunos momentos de presencialidad.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALFAGEME, B. (2005): "El trabajo colaborativo en situaciones no presenciales", *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, n.º 26, 5-16.
- AGUADED, J.I. Y CABERO, J. (2002): *Educación en red. Internet como recurso para la Educación*. Málaga, Aljibe.
- AREA MOREIRA, M. (1993): *Unidades didácticas e investigación en el aula*. Las Palmas de Gran Canaria, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- BARAJAS FRUTOS, M. (2003) (coord.): *La tecnología educativa en la enseñanza superior. Entornos virtuales de aprendizaje*. Madrid, Mc Graw Hill.
- CABERO ALMENARA, J. (1999) (coord.): *Medios audiovisuales y Nuevas Tecnologías para el siglo XXI*. Murcia, DM.
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. (2003) (coord.): *Enseñanza Virtual para la Innovación Universitaria*. Madrid, Nancea.
- COLL, C. (1989): *Psicología y Curriculum*. Barcelona, Laia.

- CORREA, J.M. (2004):** “¿Calidad educativa on-line?: análisis de la calidad de la educación universitaria basada en Internet”, *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, nº 24, 11-42.
- DEL MORAL. E. Y VILLALUSTRE, L. (2005):** “Adaptación de los entornos virtuales a los estilos cognitivos de los estudiantes: un factor de calidad en la docencia virtual”, *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, nº 26, 17-25.
- GARCÍA ARETIO, L. (2001):** *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona, Ariel.
- GONZÁLEZ BOTICARIO, J. Y GAUDIOSO, E. (2001):** *Aprender y formar en Internet*. Madrid, Paraninfo-Thomson Learning.
- IUFD- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN A DISTANCIA (1997):** *Unidades Didácticas y Guías Didácticas. Orientaciones para su elaboración*. Madrid, UNED.
- MORENO, F. Y BAILLY-BAILLIÈRE, M. (2002):** *Diseño instructivo de la formación on-line: aproximación metodológica a la elaboración de contenidos*. Barcelona, Ariel.
- RAPOSO RIVAS, M.; SARCEDA, M.C.; SANJUÁN, M.M. (2002):** *Teoría y práctica para la elaboración de programaciones de aula. ¿Cómo hacemos una Unidad Didáctica?*. Santiago de Compostela, Tórculo.
- RAPOSO RIVAS, M. (2002):** “Posibilidades de Internet en la planificación y desarrollo de Unidades Didácticas”, en RAPOSO RIVAS, M.; SARCEDA, M.C.; SANJUÁN, M.M.: *Teoría y práctica para la elaboración de programaciones de aula. ¿Cómo hacemos una Unidad Didáctica?*. Santiago de Compostela, Tórculo, pp. 207 – 236.
- SALINAS, J. (1997):** “Internet como instrumento de formación”, *II Jornadas de Comunicación y Nuevas Tecnologías*, Murcia.
- TESOURO, M. Y PUIGGALÍ, J. (2004):** “Evolución y utilización de Internet en la educación”, *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, nº 24, 59-67.